



XII ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO IMCY 2025 “MANOS A LA OBRA” CONVOCATORIA GRUPOS Y/O PROPUESTAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O NACIONALES – SEPTIEMBRE 2025.

El **ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO “MANOS A LA OBRA” IMCY 2025** enmarcado dentro del Plan Decenal de Cultura de Yumbo 2022-2032, *estará* con la premisa de convertir a Yumbo en, **EPICENTRO CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA**,

El **XII ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO “MANOS A LA OBRA” IMCY 2025** se ha concebido bajo el eslogan “*Escenarios de encuentro*”, buscando compartir la continuidad de las expresiones del arte dramático en un espacio cultural que visibilice a nivel nacional el componente cultural de la municipalidad expresado desde las “tablas”. El mismo se realizará del 22 al 27 de septiembre del año 2025.

Esta convocatoria se abrirá a partir del 09 de agosto y se cerrará el 29 de agosto del 2025, los resultados de la elección se darán a conocer el 9 de septiembre, por medios oficiales del IMCY.

Toda agrupación de teatro que desee participar en la convocatoria **XII ENCUENTRO NACIONAL DE TEATRO “MANOS A LA OBRA” IMCY 2025**, debe diligenciar el formulario de Google Forms. Este documento deberá diligenciarse en la plataforma con todos los requisitos expuestos en la convocatoria.

Los links que se anexen en el formulario deben tener el acceso público, sin contraseñas. El video de la obra debe estar en la plataforma de YouTube.

Se recibirán propuestas de las siguientes modalidades escénicas

Teatro de sala, teatro de calle o espacios no convencionales, teatro infantil, títeres, circo, y/o monólogos (unipersonales).

Dossier de la obra que contenga:

- Trayectoria de la agrupación.
- Sinopsis de la obra.
- Reseña del director.
- Fotografías mínimo (3) máximo (5)
- Requerimientos técnicos (Plano de luces, Especificaciones de sonido)
- Nombres, edad, documentos de identidad y cargo de los artistas participantes en la propuesta escénica. (No se aceptarán personas ajenas al montaje)
- Adjuntar link de video sin editar (mínimo 20 minutos)



CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Las compañías/grupos/colectivos deben acreditar un mínimo de 3 años de trayectoria
- Demostrar experiencia y trayectoria de la compañía (certificaciones reconocimientos premios, prensa, entre otros)
- Trayectoria del director
- Se considerará que la obra y/o propuesta escénica, sea de pequeño y mediano formato, y de factibilidad técnica.
- Los actores no deben tener participación en más de dos obras seleccionadas en el encuentro
- Los documentos de selección deben ser de acceso público sin contraseñas.

CONTACTO

Carrera 5 No. 6 – 34, Barrio Belalcázar
Yumbo (Valle – Colombia)
Tel: (602) 695 9115
artescenicas@imcy.gov.co
www.imcy.gov.co

JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
GERENTE IMCY